



POR LA CUAL SE RESUELVE ENCOMENDAR A LAS CONSEJERAS ESTUDIANTILES UNIVS. IRIS JAZMÍN GAYOSO CASTILLO, SOL MAGALI BENÍTEZ ROJAS Y XIMENA ZOE RAMOS FLOR, EL ESTUDIO CON LA UNIV. JAZMIN LEONOR BRIZUELA GARCIA, DEL EXPEDIENTE N° 437.-

San Lorenzo, 11 de febrero de 2025  
Acta N° 03 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 437 del 07/02/2025 del Prof. DI. ORLANDO OTTAVIANO, Director de la carrera Diseño Industrial, por el cual solicita Exoneración de pago de Matrícula de Extensión de Permanencia de la Univ. JAZMIN LEONOR BRIZUELA GARCIA, con Cédula de Identidad N° 4.750.763.

Por Resolución de CD N° 921/27/2024 del 27 de agosto del corriente, y en base a la solicitud de la interesada, el CD autorizó el fraccionamiento en 4 pagos de su deuda existente según consta en la misma.-

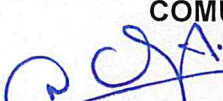
La misma sufre de Esclerosis Múltiple y Patología Desmielinizante. Dada la compleja situación clínica de la Estudiante, la Dirección, decidió tomar intervención directa en el tema.

Considerando que la FADA, cumple una función social, tal como lo indican su Misión y Visión estima que estará en el ánimo del Sr. Decano y los Sres. Consejeros, poder contemplar este pedido.

**POR TANTO:** EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

**Art. 1°:** ENCOMENDAR a las Consejeras Estudiantiles Univs. Iris Jazmín Gayoso Castillo, Sol Magali Benítez Rojas y Ximena Zoe Ramos Flor, el estudio con la Univ. JAZMIN LEONOR BRIZUELA GARCIA, del Expediente N° 437.-

**Art. 2°:** COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.-

  
PROF. LIC. NANCY CHROMEY  
Secretaria de la Facultad



  
PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.  
Presidente del Consejo Directivo